



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0.692/1

MAT: AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES SR. JUAN PÉREZ GONZÁLEZ, DOCENTE DEL CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 03 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Solicitud de permiso sin goce de remuneraciones presentada por el Sr. Juan Pérez González, Docente del CEIA "Rubén Campos López", autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Reglamento Interno del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
3. Contrato de Trabajo Sr. Juan Pérez González.
4. Código del trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso sin goce de remuneraciones al Sr. Juan Pérez González, Rut N° _____, Docente del CEIA "Rubén Campos López", por el día 21 de septiembre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/lrc.
DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR FIÇA TOLEDO
ALCALDE